



AMPLIACIÓN DE ALERTA ROJA No. 026-2016

FECHA: 22 de Noviembre 2016

HORA: 14:30 HORAS

PARA: Representantes Institucionales en COE, Instituciones, personal CNE, Comités Municipales de Emergencia, Público en General
Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

DE: Dirección de Gestión del Riesgo 
Comisión Nacional de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias

ANTE: **Perspectiva de avance de la Tormenta Tropical Otto sobre el Norte de Costa Rica.**

Comentario:

Al ser las 13:00 horas del día 22 de noviembre del 2016 el IMN informa que la Tormenta Tropical Otto se ubica a 400 km al este de Puerto Limón, con un lento desplazamiento. Todavía mantiene la categoría de tormenta tropical con vientos máximos sostenidos de 110 km/h. El fortalecimiento del sistema, ha generado que las bandas de lluvias se concentren al centro de la tormenta y por esto, las precipitaciones no han sido tan intensas en esta mañana. El patrón ventoso asociado con la tormenta tropical continúa percibiéndose fuerte con ráfagas alrededor de 50km/h en el Valle Central y 70 km/h en el Pacífico Norte.

Según los últimos análisis se prevé que este sistema ciclónico se fortalezca en las próximas horas, pudiendo alcanzar la categoría de huracán dentro de las siguientes 12-24 horas. La trayectoria pronosticada continúa siendo en dirección oeste hacia Costa Rica/Nicaragua, ingresando por Calero el día jueves y se trasladará a lo largo de la parte norte de la Zona Norte, hasta alcanzar el Océano Pacífico.

Por lo tanto, se **AMPLIA** el estado de **ALERTA ROJA** para los siguientes cantones:

- Pococí
- Guácimo
- Siquirres
- Matina
- Sarapiquí
- Valverde Vega (Toro Amarillo)
- Grecia (Río Cuarto)
- Alajuela (Distrito Sarapiquí)

- Los Chiles
- Upala
- San Carlos
- Guatuso
- La Cruz

SE SOLICITA:

1. Informar a la población que habitan estas localidades sobre las condiciones de riesgos.
2. Los Comités de Emergencia y las instituciones deben estar activas y con los procedimientos de respuesta y disponer los recursos para atender la emergencia.
3. Hacer las evaluaciones de daños y el análisis de necesidades, asimismo emitir los informes de situación.
4. Estar pendientes a los requerimientos y solicitudes relacionadas con los poblados afectados.
5. Solicitar los recursos necesarios para dar respuesta a las situaciones de emergencia.